



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Empresas Objetadas						
DESCRIPCIÓN:						
Tener la certeza, mediante el sistema electrónico, de que en el supuesto de hacer una contratación de obra, la empresa no se encuentre boletinada						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia			VIGENCIA:	Duración del trámite
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	Página de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, de acuerdo al Órgano de Control Interno correspondiente.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso de licitación pública			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
			ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)		
a)	Identificación oficial con fotografía		SI	1	Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	
b)	Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		SI	1		
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS						
a)	Acta constitutiva		SI	1	Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México	
b)	Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	
VIGENCIA:	Para lo que dure el trámite objeto de la constancia.					
COSTO:	Gratuito					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ninguno					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Interna Municipal.				Contraloría Interna Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gabriela Ascencio Valdez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726 25	60 06 ext. 113 61 95 directo 52 38 ext. 113		No aplica	No aplica	contraloriavillavictoria@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:		No aplica					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe otra dependencia que me pueda realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, directamente en las oficinas de la Contraloría del Estado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. José Álvarez Carbajal	Lic. Gabriela Ascencio Valdez.	15 de febrero de 2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

